

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Febrero 18 del 2002

A los señores accionistas de TOYOCOSTA S.A.

- 1.- He revisado el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias de TOYOCOSTA S.A. de enero a diciembre de 2001.
- 2.- En mi opinión la Compañía ha establecido y vigilado razonablemente el cumplimiento de las normas y procedimientos de Control Interno.
- 3.- Los libros de Actas de la Junta General, libro de Acciones y Accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. Además la custodia y conservación de los bienes de la Compañía son adecuados.
- 4.- En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de TOYOCOSTA S.A. al 31 de Diciembre del 2001 y los resultados operacionales, puesto que en la Contabilidad se han aplicado los Principios de Contabilidad de General Aceptación.
- 5.- Del estudio de los Estados Financieros de TOYOCOSTA S.A., llego a las siguientes conclusiones:

CONCEPTO	2001	%
Ventas Netas	11,538,211.25	100.00
Costo de Ventas	<u>-9,626,298.99</u>	83.43
Utilidad en Ventas	1,911,912.26	16.57
Gasto de Ventas y Administración	<u>-942,818.27</u>	-8.17
Utilidad Operacional	969,093.99	8.40
Otros Ingresos No Operacionales	137,177.71	1.19
Otros Egresos No Operacionales	<u>-85,344.17</u>	-0.74
Utilidad del Ejercicio	1,020,927.53	8.85
15% para Empleados	-153,139.13	-1.33
15% Provisión Impto. Renta Según Conciliación Tributaria Base 921,555.63	-138,233.34	-1.20
Saldo de Utilidad para Aumento de Capital	<u>729,555.06</u>	6.32

Nota: He considerado la provisión del Impuesto a la Renta con el 15%, en razón de que me han informado que del 100% de utilidades del 2001 desean reinvertir en Aumento de Capital, el mismo que debe quedar legalizado con la respectiva escritura e inscrita en el Registro Mercantil hasta el 31 de Diciembre/2002, de no hacerlo deberán pagar al SRI la diferencia del 10% por Impuesto a la Renta.

Comentarios :

- 5.1.- En el rubro Otros Ingresos no Operacionales del año 2001 corresponde a intereses cobrados \$ 65,165.03; otros conceptos \$ 72,012.68

- 5.2.- El rubro Otros Egresos No Operacionales comprende el Gasto Financiero \$ 16,534.57; provisión para cuentas incobrables \$ 13,430.65, otros gastos no deducibles \$ 53,767.23 que corresponde a provisiones y otros \$ 1,611.72.

6.- **INDICADORES FINANCIEROS**

INDICADORES QUE MIDEN LA LIQUIDEZ

CONCEPTO	2001
Capital de Trabajo	3,614,055.34
Solvencia	1.88
Líquidez	1.31

Comentarios:

De estos datos se puede apreciar que TOYOCOSTA S.A.:

- 6.1.- Tiene un capital de trabajo que le permitirá trabajar con normalidad .
- 6.2.- La relación corriente significa que la empresa dispone de \$ 1.88 para pagar \$ 1.00, lo cual le permitirá cumplir con sus obligaciones.
- 6.3.- Sin tomar en cuenta el realizable de la Compañía, el margen de liquidez determina que dispone de \$ 1.31 para pagar \$ 1.00.

7.- **INDICADORES QUE MIDEN EL ENDEUDAMIENTO**

CONCEPTO	2001
Solidez	52.30%
Indice de Endeudamiento	109.66%

Comentarios:

- 7.1.- La relación indica que del total del activo corresponde el 52.30% a terceras personas y el 47.70% corresponde a los accionistas.
- 7.2.- Con la relación Pasivo Total a Patrimonio se establece que en la empresa a la fecha del balance, su Patrimonio esta comprometido en el 109.66% de las deudas que tiene la Empresa.

8.- **INDICADORES QUE MIDEN LA RENTABILIDAD**

CONCEPTO	2001
Utilidad del Ejercicio sobre ventas	6.32%
Utilidad del Ejercicio sobre pasivo	17.83%
Utilidad del Ejercicio sobre el pasivo y el patrimonio	9.33%
Utilidad del Ejercicio sobre Patrimonio	19.56%

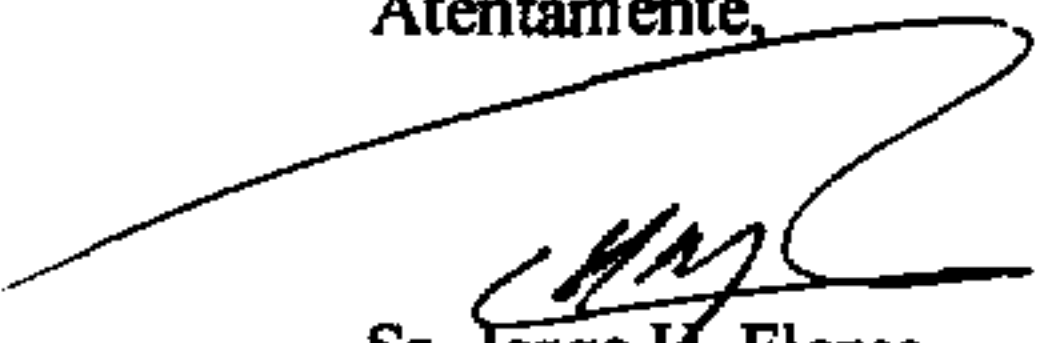


Comentarios:

- 8.1.- Estos índices se expresan por si solos aclarando que pueden ser modificados una vez conocido el Impuesto a la Renta por Pagar definitivo.

Agradezco al Señor Gerente y al Personal de TOYOCOSTA S.A. Por la colaboración recibida en el cumplimiento de mis funciones.

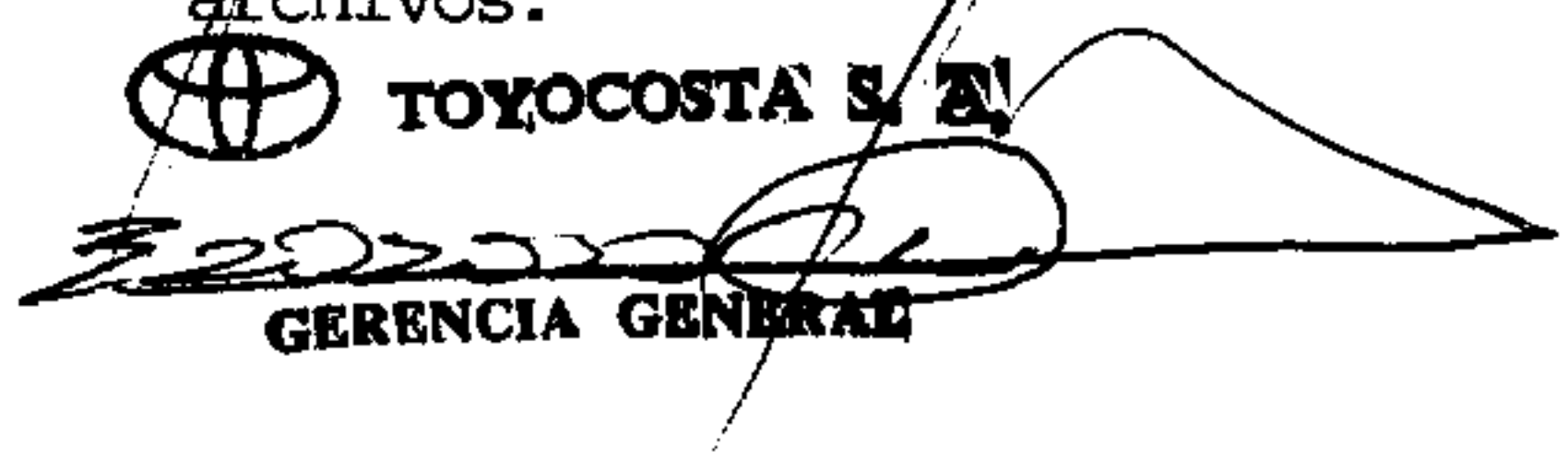
Atentamente,


Sr. Jorge H. Flores
Comisario Principal

Es fiel ciopia del original
que reposa en nuestros
archivos:



TOYOCOSTA S. A.


GERENCIA GENERAL

30 de Abril 1966

